



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE 02 DE MARZO DEL 2015.

En el salón de sesiones “Simón Bolívar” de la Ciudadela Municipal, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h25`, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión extraordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del cantón, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Sr. Farid Burgos Mayorga; Dra. Olga Gray Gómez, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Litardo Caicedo y Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Luego de constarse el quórum reglamentario el señor Alcalde dispone se de lectura al orden del día. El mismo que es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de Canje de territorio y fijación de límites por mutuo acuerdo de los Concejos Municipales de los cantones Quevedo – Valencia, de la Provincia de Los Ríos.- Seguidamente el señor Alcalde indica que este es el único punto de esta convocatoria, y es importante que definamos esta situación porque los plazos que nos ha dado el CONALI, ya tenemos prácticamente vencidos, y ya hemos tenido diferentes reuniones a nivel de Alcaldes, así hemos delegado a una comisión de Concejales para que nos ayuden a resolver este asunto, y existe un preacuerdo entre el Alcalde de Valencia y el Alcalde de Quevedo, que obviamente tiene que ser analizado por el Concejo, el misma que queda en consideración de ustedes, señores concejales. Seguidamente solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora y señala, fui delegado por usted para una sesión con el Alcalde del Cantón Valencia, y fuimos con los compañeros Marcos Chiang y Farid Burgos, pero yo fui por delegación suya con un oficio, y he presentado un informe si Secretaría me ayuda y le da lectura al informe que presenté dando contestación a la delegación que usted me había hecho, señor Alcalde, donde habían ciertos parámetros que me parecían necesarios cumplir previo a tomar una decisión de esta naturaleza, en todo caso me gustaría que se de lectura para que los señores concejales conozcan que es lo que hemos planteado en ese informe. A continuación se da lectura al oficio No.127 de febrero 27 del 2015, el informe suscrito por el concejal Abg. Angel Mora, de la asistencia a la reunión con los técnicos y el señor Alcalde del cantón Valencia. Concluida la lectura del informe continúa en el uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora quien señala, del recorrido que realizamos cumpliendo con su delegación señor Alcalde ya el técnico nuestro presumía que había no más de mil cien hectáreas y la idea era que se cumpla con el acuerdo o con el compromiso que habían suscrito, es decir que no íbamos a recibir 196 Km. Que es equivalente a veinte mil hectáreas, pero por lo menos que las tres que recibamos en plusvalía sea de igual valor que los que estamos por entregar, decía el técnico nuestro que equipararía ese valor más o menos unas seis mil hectáreas, y que ese era el compromiso en una primera



instancia, ahora yo le sugería en el informe, que a más del levantamiento topográfico que está hecho y del cual se nos ha dado una implantación, era ver cuáles son las haciendas que van a pertenecer a nuestro registro catastral, para ver la plusvalía, el valor y ver si equiparábamos con la plusvalía de lo que se está por entregar, pero esa información no la ha entregado el señor Jefe de Avalúos y Catastros, pese a que en reuniones que hemos mantenido le he solicitado, porque es eso lo que nos podía ayudar para ver cuál es la plusvalía de lo de allá, y cual es de lo que vamos a recibir, y ver si por lo menos se equipara, aunque no en un cien por ciento pero por lo menos si equipara esa cifra, y de esta forma terminar esta problema limítrofe, ahora hay que dejar bien establecido los límites, que si no hay límites claros, esta sería una oportunidad de dejar claros nuestros límites y entrar en posesión inmediata de lo que se acuerde recibir, porque caso contrario de nada serviría tener ese terreno cuando no lo atenderíamos y hay mucha obra que ha hecho el Municipio de Valencia, y muchos vecinos, ciudadanos de allí que no están dispuestos a pertenecer a esta ciudad, por eso también estoy sugiriendo que se consulte a los vecinos que se socialice este tema porque de pronto va a ocasionar malestar y conflicto a las dos ciudades. Acto seguido el señor Alcalde señala que respecto a la parte final señala por el concejal Mora, debo indicarles que dentro de los sectores que recorrieron de acuerdo el Alcalde Troya, también me llevó a recorrer los mismos sectores, al margen derecho de la vía prácticamente son haciendas que pertenecen a uno, dos o tres dueños, pero que no existe mayormente líderes del sector, no así al margen izquierdo que tienen uno o dos líderes que son los posiblemente reclamarían y obviamente el Alcalde Troya está dispuesto a socializar ese tema a favor de la comunidad de Quevedo, inclusive decía que si de pronto tiene que ayudar en alguna obra, podría hacerlo, porque ese sector puede pertenecer a nosotros pero si están inscritos en Valencia probablemente sigan votando en Valencia hasta que no hagan cambio de domicilio formalmente, eso con respecto a la socialización, con relación a la cantidad de metro y a la plusvalía allí si tenemos que determinar quién es la persona que abaliza, lo que cuesta cada hectárea, tanto aquí cerca de La Esperanza, como del sector de la Bota, cuál sería el equivalente, eso no podemos determinar a ciencia cierta, sino algo subjetivo, que podría acercarnos más o menos a la realidad, en todo caso está la propuesta, le agradezco concejal Mora por haber cumplido con su tarea y las observaciones que nos ha emitido, en todo caso debemos debatirlo aquí para ver qué resolución tomamos. A continuación hace uso de la palabra el concejal Abg. Marcos Chiang y manifiesta es verdad que estuvimos presente en esa reunión en la Prefectura juntamente con el alcalde del cantón Valencia y el concejal Burgos, conde primero hicimos un diálogo y después fuimos a la inspección, pero aparte de lo que ha manifestado el concejal Mora, yo considero que debe estar aquí el Jefe de Avalúos y Catastros, y de Planeamiento Urbano, uno para que nos de tal vez la información si esos predios, los 20 mil kilómetros cuadrados pagan impuestos aquí, o no pagan impuestos, y otro sería poder establecer si dentro de lo que se requiere para que el Estado envíen los recursos está considerada esa área como municipal, más o menos para tener una idea si eso ya ha estado incluido en nuestro territorio para que el Estado nos envíe las asignaciones, en base al territorio, si están o no catastrados, si han pagado impuestos acá, eso a manera de información,



para poder establecer si esa tierra solo en papeles a estado acá pero en la realidad no hemos estado haciendo uso nunca ni como municipio con las obras necesarias, ni para la asignación de los recursos en base a ese territorio, y las consideraciones de lo que vamos a recibir y lo que vamos a recibir como recaudación, versus lo que vamos a entregar, entonces esa información sería importante. Acto seguido el señor el señor Alcalde indica, como punto de aclaración, dos cositas, primera el Director de Planeamiento en unos minutos llega, y en el caso del Director de Avalúos le encomendé que acompañara a la Gerente de una nueva Empresa Nacional de la Vivienda, para hacer un recorrido en diferentes sectores de la ciudad, donde el MIDUVI tiene terreno y están pensando construir urbanizaciones que favorezcan a las poblaciones más pobres, en este recorrido también lo está haciendo la Abg. Sonia Palacios, Directora provincial del MIDUVI, con respecto a los impuesto el Alcalde Troya manifestaba que justamente a hay algunos, los que están cercanos a la Esperanza pagan acá y otros pagan en Valencia, pero lo que es seguro es que los de Quevedo Norte no pagan los impuesto aquí, así como también ninguna administración incluida la nuestra ha hecho alguna obra por allá, ni creo que la vayamos a hacer porque estamos a hora y media de distancia y está bastante complicado llegar allá. A continuación hace uso de la palabra el concejal Arq. Humberto Alvarado y señala que en una de las reuniones también se dijo que este territorio prácticamente en el mapa político está anexado a Valencia, en los recursos que recibe Valencia está considerada ese terreno en su territorio, y nosotros no recibimos ningún beneficio. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Ing. César Litardo, y manifiesta, creo de esto hay que hacer un análisis primero en la parte legal, y creo legalmente era imposible que ese terreno sea anexado a Quevedo, porque la ley es clara de que no debe haber terrenos discontinuos, así que desde e se punto era imposible que nosotros podamos seguir teniendo ese terreno como parte nuestro territorio geográfico, así que lo que queda es hacer el canje y hay que analizar si lo que se ha hecho es acertado, porque lo que habría que hacerse es una compensación y tratar de que esa compensación sea lo más beneficiosa para Quevedo, en el sentido de que no se pierda tal vez no en terreno, porque va a ser imposible compensar la cantidad de terreno que se está cediendo por la diferencia topográfica y económica que existe entre una y otra área y también que no se pierda la posibilidad de variación de asignaciones la ley del 15%, esperemos de que el informe que está acá se complemente con el informe de nuestros técnicos y se pueda saber en términos económicos cuando podría costar una hectáreas en el sector de La Bota y cuanto la hectárea en el sector de acá y cuantos ingresos de impuestos para cada municipio, pienso que si esto se ha hecho de la manera correcta hemos dado un paso importante hacia adelante. A continuación interviene el concejal Sr. Farid Burgos, consulta que tiempo tiene el GAD municipal para cerrar las negociaciones. El señor Alcalde responde que amistosamente era hasta el 28 de febrero, por eso fue nuestra urgencia llegar a un acuerdo, de allí el siguiente paso si no hay acuerdo del concejo, pasa a la siguiente instancia institucional, en este caso al Gobierno Provincial quien tendrá que dirimir, cuanto le podía pertenecer a Quevedo y cuanto a Valencia. Continúa en el uso de la palabra el concejal Farid Burgos y señala que en las reuniones que se han mantenido con el Alcalde de Valencia, él fue claro en



decir que él no cedía más de lo que está dando, creo que si nos ponemos de acuerdo, como dijo el concejal Litardo, que estamos defendiendo un terreno que no tiene continuidad, que prácticamente es difícil tratar de recuperarlo, por no decir imposible, entonces yo creo que más de lo que ha hecho no se va a lograr, si nosotros nos oponemos a esta negociación y pretendemos lograr más, podemos salir perjudicados, y creo que más bien somos nosotros los que debemos resolver y llegar a un acuerdo y más allá de que se pierda lo ya está perdido, tratemos más bien de definir el límite actual, en todo caso solamente depende de nosotros y autorizarlo a usted señor Alcalde para que se llegue a un acuerdo amistoso definitivo, y no llegar a otra instancia en la que podemos salir perjudicados. Acto seguido el señor Alcalde señala que efectivamente eso es lo que estamos tratando de resolver, sabiendo de que la siguiente instancia es el Gobierno Provincial y recordando que el actual Prefecto fue Alcalde de Valencia y el Actual Alcalde es su hermano, me imagino que tendrá que delegar la responsabilidad a otra persona pero obviamente de una u otra manera va a haber influencia en ese sentido, entonces debemos analizar si acogemos este acuerdo o delegamos a otra entidad superior. Continúa el concejal Sr. Farid Burgos y señala que es hoy que tenemos que resolver, porque de repente por pretender recuperar algo más nos vayamos a quedarnos sin nada y allí si pasaríamos a la historia, que teniendo algo lo dejemos escapar, entonces solamente depende de nosotros. En este instante se retira de la sala de sesiones la concejala Lcda. Marcia Quiñonez. A continuación el señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura al oficio No.060-DA-15, de febrero 21 del 2015, suscrito por el señor Filadelfo Saltos Montiel, Director de Avalúos y Catastros, Enc., donde se manifiesta que el avalúo del terreno del Sector La Bota es de \$1.800 cada hectárea y el terreno que se nos pretende entregar es de \$10.000, cada hectárea. Acto seguido el señor Alcalde señala que con esta información ya tenemos un parámetro para comparar la situación, y observando la ley también se señala que puede darse una consulta popular, en el caso de los moradores que están afectados, es decir los de Quevedo Norte, y ellos dejaron claro que no quieren pertenecer ni a Valencia ni a Quevedo, sino que quieren pertenecer a Shigchos, La Maná, pero la consulta sería si quieren pertenecer a Valencia o a Quevedo, yo ya plantie lo que manifestó el concejal Litardo, en las negociaciones y considero que eso no es posible, porque en un supuesto caso que ganemos la consulta, seguimos en las mismas y si Valencia gana la consulta, no tendríamos ni siquiera estas mil hectáreas, que estamos analizando, de todos formas hay analizarlo, en todo caso si no lo resolvemos quedaría la segunda instancia la institucional, que sería el Gobierno Provincial de Los Ríos. Luego de haber analizado ampliamente este tema hace uso de la palabra el concejal Arq. Humberto Alvarado, y mociona que se apruebe el acta de Canje de territorio y fijación de límites por mutuo acuerdo de los Concejos Municipales de los cantones de Quevedo y Valencia, de la Provincia de Los Ríos. Seguidamente interviene la concejala Dra. Olga Gray y señala que había escuchado que los límites no estaban bien definidos, entonces este es el momento para con la resolución que tomemos queden también establecidos los límites legalmente, porque si no vamos a seguir nuevamente en este tema después. El Alcalde señala que en el acta están señalados los puntos con sus coordenadas indicadas. La moción planteada por el concejal Arq.



Humberto Alvarado es apoyada por el concejal Sr. Farid Burgos. No existiendo más intervenciones el señor Alcalde dispone se tome la votación: Arq. Humberto Alvarado, a favor; Sr. Farid Burgos, creo que el tratar de corregir lo que administraciones anteriores nunca se preocuparon por estos límites y solucionar ahorita y con las conclusiones de haber hecho un cálculo de avalúos de los dos territorios, es decir del terreno de Quevedo Norte y del terreno que nos está cediendo el Alcalde de Valencia, considero que hay un balance en lo que se refiere a plusvalía y en ese sentido creo que Quevedo, estaría haciendo un acuerdo creo que acorde a la necesidad y a los problemas que se han venido dando desde hace mucho tiempo atrás, en ese sentido creo que es el momento de solucionemos el problema, porque el Gobierno ha puesto una fecha límite ampara la solución de estos problemas, y hoy más que nunca hacer una negociación amigable en buen sentido y que el cantón salga ganando por el simple hecho de que ese terreno del sector norte no tiene continuidad y como la ley lo dice bien claro que solamente se puede anexar terrenos cuando haya continuidad, por esos pormenores y criterios mi voto es a favor; Abg. Marcos Chiang, una vez que se han escuchado los informes que existen se ha podido establecer claramente que el Municipio nunca ha hecho presencia en ese sector que están en discusión a donde pertenecen, otra situación es que el Municipio nunca ha cobrado los impuesto en dicho sitio y otra situación fundamental es que dentro del mapa político esos territorios tampoco han sido incluidos para proyectar el presupuesto del 15% que envía el estado a los Municipios, y tomando en cuenta estas consideraciones y fundamentalmente lo que establece la ley, que es clara, que dice que no pueden haber terrenos discontinuos, y si se aplica la ley, nosotros nos quedamos sin nada, y este es el momento de que nosotros podamos recibir algo a cambio, ya tenemos aproximadamente 1.200 hectáreas que van a ser entregadas, yo creo que en esta negociación nosotros vamos a salir favorecidos, porque si va a otras instancia, nos aplican la ley y efectivamente nos vamos a quedar sin nada, lo que hay que hacer es trámite para hacer el censo y poder reinscribir esas propiedades aquí y poder generar impuestos, por estas consideraciones mi voto es a favor; Dra. Olga Gray, al no existir continuidad en este terreno del sector denominado La Bota, y con el canje que se está haciendo con un terreno de mayor plusvalía, pienso que debe darse así como está, porque a pesar de que son muchos los kilómetros que están en la zona norte, pienso que sí estamos ganando con este terreno que se nos está canjeando, y que será un beneficio para nuestro cantón, por ello mi voto es a favor; Ing. César Litardo, con la premisa que de pase lo que pase esos terrenos prácticamente no podían ser parte de Quevedo, por la discontinuidad que habla la ley, creo que hay que tener en consideración de que si seguimos a la instancia siguiente puede darse el caso que no tengamos nada, y como bien decía el abogado Chiang, estos terrenos que se están canjeando no eran considerados como parte del proceso para establecer los valores que recibimos por parte del Gobierno, así que hay que tratar de solucionar estos problemas con tiempo, y estoy a favor de la moción; Abg. Angel Mora, la información que ha dado Avalúos y Catastros, como usted bien lo ha dicho está un poco deficiente, no acorde con la realidad y efectivamente La Bota es un terreno que lo tenemos registrado ante el Departamento de Límites a nivel nacional pero que



no nos ha aportado en cuanto a rentas, porque los administradores de turno jamás hicieron nada porque esto esté registrado y pueda aumentar la asignación del 15% que se entrega a cada gobierno seccional, por parte del Estado, no estoy de acuerdo que por arreglar esta situación no podamos exigir un poco más, ese día del recorrido con Filadelfo fuimos muy enfático en decir que por lo menos se cumpla con las seis mil hectáreas y que me parecía que era lo más conveniente para zanjar este tipo de conflicto territorial, ahora el problema es que si nos vamos a una consulta a un tema político jurídico, quien saldrá ganando, lo único que me deja la duda es el margen de plusvalía entre uno y otro terreno, si de pronto hubiéramos hecho un poquito más de esfuerzo hubiéramos podido recuperar seis mil hectáreas que es lo que habían ofrecido en una primera conversación, pero que ahora de la noche a la mañana se cambia esa forma de ser y solo se entrega lo que está señalado en el acta y que fue por donde hicimos el recorrido, por todo esto y porque el informe que envié de la delegación que cumplí no está claro aun, mi voto es en contra. Sr. Jorge Domínguez, Alcalde, más allá del derecho que nosotros tendríamos de recibir una cantidad de tierra similar o un equivalente, está el hecho de la realidad en la que estamos viviendo, y como ya lo dije jamás hemos atendido a Quevedo Norte, adicional dentro de las participaciones o las asignaciones que el gobierno nacional entrega por territorio, ese territorio ha sido considerado como Valencia más no como Quevedo, o sea en la práctica no vamos a recibir menos recursos por ese espacio, sino que más bien por esas mil hectáreas, dependiendo de la cantidad de personas, porque acá vivirán más personas de las que viven allá, nos permita aumentar el presupuesto de los años venideros, por ese y otros motivos que ya hemos analizado, mi voto es a favor. El resultado de la votación es de 6 votos a favor y uno en contra. En consecuencia que resuelve aprobar el acta de Canje de territorio y fijación de límites por mutuo acuerdo de los Concejos Municipales de los cantones de Quevedo y Valencia, de la Provincia de Los Ríos. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H20' el señor Alcalde la declara concluida esta sesión.

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo

Abg. Magaly Pinos Murillo
Secretaria del Concejo